



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0122**
NEUQUEN, **20 FEB 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 6851-M/17 de la Dcción Gral Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, y la nota s/n° de fecha 28 de noviembre/17, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Dcción Gral Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, contando con la aprobación del Secretario de Gobierno y Coordinación, solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00024021 por \$ 13.500.- (Pesos Trece Mil Quinientos) de **AUTOACCESORIOS NEUQUEN SRL**, por el servicio de alquiler de vehículo **CHEVROLET AGILE** dominio AA592AH, en el período comprendido entre el 17 de octubre y 16 de noviembre/2017, con destino a realizar tareas en el Área de la Intendencia Municipal;

Que se hace indispensable contar con un vehículo para llevar adelante distintas tareas del Área, por lo que se le solicitó a la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN SRL** realizar el mismo, atento a que los precios son los del mercado y la Empresa es proveedora del municipio en este tipo de contrataciones en diferentes Áreas;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, conformidad de la Dcción Gral Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que por Pase n° 140/2018, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 7892;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3° punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

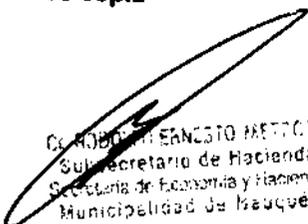
RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00024021 por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-) a la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.** por el servicio de alquiler de vehículo **CHEVROLET AGILE** dominio AA592AH, en el período comprendido entre el 17 de octubre y 16 de noviembre/2017, con destino a realizar tareas en el Área de la Intendencia Municipal, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


ROBERTO ERNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2170
Fecha 16 / 02 / 2018